



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Promiscuo Municipal de Concepción

Departamento de Antioquia

Concepción Antioquia, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós (2022)

PROCESO:	Verbal Sumario (Acción De Pertenencia)
RADICADO:	05206-40-89-001-2021-00040-00
DEMANDANTE:	Gilberto de Jesús Sánchez Ríos
DEMANDADOS:	Ana se Dios Ríos Franco Herederos Determinados e Indeterminados de José Alejandro Sánchez Demás Personas Determinadas e Indeterminadas
PROVIDENCIA:	Sustanciación N° 049
ASUNTO:	Incorpora Constancia Radicación Inscripción Demanda

Se incorpora al expediente el escrito mediante el cual el apoderado judicial de la parte actora manifiesta que allega la constancia se radicación del oficio N°. 584 mediante el cual se ordenó la inscripción de la demanda en el inmueble con folio de matrícula inmobiliaria 026-93.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Bernardo Sierra Gonzalez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Concepcion - Antioquia

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
Palacio Municipal N° 19-23, Piso 2.
Telefax 856-72-22
Correo: jprmunicipalconcep@cendoj.ramajudicial.gov.co
Concepción (Ant.)

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**970cc0749963268c1a5c388560a17471fe9991f68cdb358936cb77a
f8a546b42**

Documento generado en 18/02/2022 04:38:25 PM

***Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la
siguiente URL:***

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
Palacio Municipal N° 19-23, Piso 2.
Telefax 856-72-22
Correo: jprmunicipalconcep@cendoj.ramajudicial.gov.co
Concepción (Ant.)